



STRH  
**202351600058226**  
Información Pública

## RESOLUCIÓN NÚMERO 5822 DE 2023

“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, PARA LA VIGENCIA 2024”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 9 de 1979, la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2400 de 1979, el Decreto Nacional 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012, el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución del Ministerio de Trabajo 312 de 2019, así como el artículo 29 del Acuerdo 001 de 2009, el artículo 5 del Acuerdo 006 de septiembre 28 de 2021 expedidos por el Consejo Directivo del IDU, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.4.6.1 del Decreto Nacional 1072 de 2015 señala las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos, privados, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión.

Que el numeral 7° del artículo 2.2.4.6.8 ibídem, establece que se debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST.

Que el numeral 5° del artículo 2.2.4.6.12 ibídem dispone que el empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados, entre otros documentos, el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST el cual debe ser firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Que el numeral 2° del artículo 2.2.4.6.14 de la misma norma, establece que el empleador debe garantizar los mecanismos para que se dé a conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST a los trabajadores y contratistas.

Que la Resolución del Ministerio de Trabajo 312 de 2019 dispone en su artículo 16 que es un estándar mínimo con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores: *“Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos,*



## RESOLUCIÓN NÚMERO 5822 DE 2023

“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, PARA LA VIGENCIA 2024”

*metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST”.*

Que mediante la presente Resolución, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU adopta el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024.

Que para la elaboración de dicho Plan se tuvieron en cuenta los resultados de la autoevaluación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, efectuada con corte al 30 de noviembre de 2023, los riesgos y peligros detectados en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la Entidad, el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución del Ministerio de Trabajo 312 de 2019; resultados consignados en los informes de auditoría al SGSST realizados en la vigencia 2023 y la continuidad de medidas de autocuidado en el marco de enfermedades respiratorias y condiciones de bioseguridad presentadas durante el año; a partir de lo cual se identificaron las necesidades para la vigencia 2024 y su prioridad de atención en el Sistema.

Que el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDU mediante acta N° 7 del 28 de noviembre de 2023.

Que mediante Resolución IDU 7702 del 14 de diciembre de 2022, se adoptó el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Desarrollo Urbano para la vigencia 2023, la cual será derogada a través del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**Artículo primero.** Adoptar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Desarrollo Urbano correspondiente a la vigencia 2024, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

**Artículo segundo.** La presente Resolución se entenderá comunicada a todos los interesados con su publicación en la intranet de la Entidad.



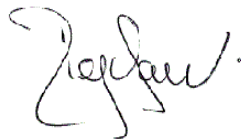
STRH  
202351600058226  
Información Pública

**RESOLUCIÓN NÚMERO 5822 DE 2023**  
“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO,  
PARA LA VIGENCIA 2024”

**Artículo tercero.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga la Resolución del IDU 7702 del 14 de diciembre de 2022 y las demás normas que le sean contrarias.

Dada en Bogotá D.C., en Diciembre 14 de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIEGO SANCHEZ FONSECA**  
Director General

Firma mecánica generada el 14-12-2023 12:50:22 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 9 Folios

Aprobó: MELISSA MARGARITA PEREZ RIQUETT – Líder responsable del SGSST - SGGC

Aprobó: SARA MERCEDES GARCES RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Recursos Humanos

Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera

Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa

Elaboró: CLAUDIA AMPARO MOJICA CARDONA-Subdirección Técnica de Recursos Humanos

**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD O MEJORA DE SUBSISTEMAS DE GESTION**

Código

FO-AC-24

Versión

2

Subsistema	Norma(s) Técnica(s) o Estándar de referencia	Fecha de Elaboración y/o Actualización			Fecha de Seguimiento			% de cumplimiento
SGSST	Decreto 1072 de 2015 ISO 45001 de 2018 Resolución 0312 de 2019	29	Noviembre	2023	DIA	MES	AÑO	0%

**PLANEACION****SEGUIMIENTO**

id	OBJETIVO SUBSISTEMA	REQUISITO, COMPONENTE, DIMENSION	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	PRODUCTO	RECURSOS	OBSERVACIÓN	AVANCE
1	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Promover la participación de la gente IDU en el desarrollo del SG-SST	Aplicación de encuesta virtual de identificación de peligros a todo IDU	1/1/2024	28/2/2024	STRH	Encuesta aplicada.	Humanos		
2	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001 de 2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Identificar los riesgos laborales en la entidad.	Actualizar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano.	28/2/2024	30/4/2024	STRH	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos actualizada de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano	Humanos		
3	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001 de 2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Responder adecuadamente ante una emergencia.	Actualizar el Plan de Prevención, Preparación y Atención de Emergencias de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano.	1/1/2024	30/4/2024	STRH	Plan para la Prevención, Preparación y Atención de Emergencias Actualizado de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano.	Humanos		
4	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Socialización de las matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos, así como del Plan de Prevención, Preparación y Atención de Emergencias actualizados a la Gente IDU	1/5/2024	31/5/2024	STRH	Matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos y Plan para la Prevención, Preparación y Atención de Emergencias divulgados	Humanos		
5	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Promover la participación de la gente IDU en el desarrollo del SG-SST	Realización de la Semana de la Salud IDU primera parte año 2024.	1/4/2024	30/4/2024	STRH	Actividades realizadas según cronograma de la semana de la salud 2024 primera parte	Humanos		

6	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Promover la participación de la gente IDU en el desarrollo del SG-SST	Realización de la Semana de la Salud IDU segunda parte año 2024.	1/9/2024	30/9/2024	STRH	Actividades realizadas según cronograma de la semana de la salud 2024 segunda parte	Humanos		
7	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Fortalecer respuesta frente a emergencias y participación en actividades SGSST de la Gente IDU.	Participar en el simulacro distrital de evacuación	1/10/2024	31/10/2024	SGSST	Certificado del simulacro, por el IDIGER e informe	Humanos		
8	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Fortalecer respuesta frente a emergencias y participación en actividades SGSST de la Gente IDU.	Realizar simulacro familiar en casa	1/6/2024	30/6/2024	STRH	Informe de simulacro familiar en casa	Humanos		
9	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Mantener condiciones ambientales saludables y seguras en las sedes del IDU	Realizar mediciones ambientales en sedes IDU	1/6/2024	30/7/2024	STRH	Informe de mediciones ambientales	Humanos		
10	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Fortalecer respuesta frente a emergencias	Monitorear semestralmente la gestión de los grupos de emergencia del IDU	1/1/2024	31/12/2024	SGGC - STRH - STRF	Actas de seguimiento o monitoreo	Humanos		
11	Mantener la implementación del protocolo y los lineamientos establecidos por la entidad en materia de bioseguridad	Mantener y desarrollar actividades de prevención de enfermedades e infecciones respiratorias agudas en la entidad	Desarrollo del programa de prevención de enfermedades e infecciones respiratorias agudas	1/1/2024	31/12/2024	SGSST - STRH - STRF	Programa ERA - IRA aplicado - acciones de prevención	Humanos y físicos.		
12	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión SST	Revisión del SGSST por la Alta Dirección del IDU.	1/8/2024	31/10/2024	SGSST	Informe de revisión por la dirección.	Humanos		
13	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión	Auditoría de Seguimiento ISO 45001:2018	1/10/2024	30/12/2024	OAP-SGGC-STRH- STRF	Informe de auditoría	Humanos		
14	Adaptar el Subsistema de SST a las modalidades flexibles de trabajo: Teletrabajo ordinario y trabajo en casa.	Desarrollar formas flexibles de trabajo para la gente IDU	Realizar las visitas de revisión de requisitos de seguridad y salud en el trabajo, para las personas que se postulen a ingresar al modelo de teletrabajo con asesoría de la ARL	1/1/2024	31/12/2024	SGSST	Visitas realizadas	Humanos		

15	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos definidos en la Resolución 312 de 2019.	Realizar la autoevaluación al Sistema de Gestión SST 2024.	1/10/2024	30/11/2024	SGSST	Autoevaluación realizada.	Humanos		
16	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Mantener los controles de seguridad y salud sobre los trabajadores de la Entidad	Realizar seguimiento a los programas de Vigilancia Epidemiológica del IDU	1/1/2024	31/12/2024	STRH	Informe anual de ejecución por cada PVE	Humanos		
17	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Seguimiento al PESV de la entidad	Realizar seguimiento trimestral a la articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la entidad	1/2/2024	31/12/2024	STRF - SGGC	Actas de reunión	Humanos		
18	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Articulación área misional SST	Articulación de la gestión interna y misional en SST del IDU	1/2/2024	31/12/2024	SGGC	Actas de reunión	Humanos		
19	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Evaluar el desempeño de la Gente IDU frente a las responsabilidades asignadas en el marco del Sistema de Gestión SST	Realizar la rendición de cuentas SST 2024.	1/11/2024	15/1/2025	SGSST	Rendición de cuentas realizada.	Humanos		
20	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Planeación SGSST del 2025	Elaboración del Plan Anual de Trabajo SST 2025.	1/11/2024	31/12/2024	SGSST - STRH-STRF	Plan Anual de trabajo SST 2025 Adoptado.	Humanos		
									% Cumplimiento	0%